



Ciudad de México, a 29 de febrero de 2020

BOLETÍN DE PRENSA

45.2% DE LA POBLACIÓN ESTÁ A FAVOR DEL USO MEDICINAL Y RECREATIVO DE LA MARIHUANA, SEÑALA ESTUDIO DEL IBD

- *La mayoría de las personas que están a favor consideran que ayuda a curar enfermedades.*
- *Personas en contra creen que legalización aumentaría el consumo y daña la salud.*

El 45.2% de la población se encuentra a favor de la legalización del uso medicinal y recreativo de la marihuana, según la Encuesta Nacional sobre Cultura de la Legalidad y Agenda Legislativa 2019, elaborada por la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

De acuerdo con el análisis titulado “Legalización de la marihuana”, del investigador Israel Palazuelos Covarrubias, la proporción de ciudadanos que se encuentra a favor (45.2%) es muy similar a la de los que están en contra (42.7%), aunque cabe señalar que un 5.4% de los encuestados manifiesta espontáneamente estar a favor de la legalización para uso medicinal, pero no para el recreativo.

De entre quienes respondieron que están a favor de la legalización para ambos usos, dos de cada tres (66%) tienen como principal razón que es medicinal o que cura enfermedades, lo que podría interpretarse como una aceptación débil o justificada del uso recreativo, de acuerdo con el estudio del IBD.

Una segunda razón, que reúne a 15% de quienes se muestran a favor, se basa en la disminución de la violencia o en quitarles el poder a los cárteles de la droga, una postura por demás interesante, ya que constituye para este sector de la población un elemento que abona a la solución de los altos niveles de inseguridad y violencia que se viven y perciben en el país; y la tercera, que asume uno de cada 10 personas a favor, es porque piensan que su uso se da de cualquier manera, es decir, que estarían de acuerdo en que las iniciativas se aprueben puesto que aun siendo ilegal, se consume.

Las razones de quienes se muestran en contra son diversas, no obstante, más de la mitad (54%) piensa que no se debe legalizar porque crea adicción, no es posible su control y/o aumentaría el consumo; 21% argumenta que no es medicinal o que, incluso, daña la salud; 7% cree que esta acción generaría más violencia y más delincuentes; y 5% ve que legalizarla no representa algún beneficio personal o colectivo.

De las personas que están a favor, hay una proporción similar en cuanto al sexo pues 51% son hombres y 49% mujeres. Sin embargo, entre quienes se muestran en contra, hay una diferencia importante: 56% son mujeres y 44% hombres.

Respecto a la edad, en cada uno de los grupos intermedios (que van de los 26 a los 55 años) la proporción de personas que están de acuerdo y en desacuerdo es muy similar, no obstante, hay una interesante discrepancia entre los más jóvenes (de 18 a 25 años) y también entre las personas



mayores (de 56 años o más). Mientras que, entre quienes están a favor 20% son jóvenes de 18 a 25 años, y una proporción similar tiene 56 años o más, de los que se muestran en contra, el grupo de los más jóvenes se reduce a 15% y el de los de mayor edad incrementa a 24%.

El análisis muestra, además, que hay más personas con menor escolaridad que están en contra de la legalización de la marihuana y, a su vez, que hay más personas con mayor nivel de estudios que están a favor. A su vez, en los niveles socioeconómicos (NSE) altos y medios, hay mayores proporciones de personas que se encuentran a favor de la legalización, mientras que, en los niveles socioeconómicos bajos, hay mayoría de personas que la rechaza.

De acuerdo con el investigador, el grupo de personas que está a favor, en comparación con el que está en contra, se caracteriza por conformarse por una mayor proporción de hombres, jóvenes, con mayor nivel de instrucción escolar y mayor NSE. Quienes están en contra, son mayoría de mujeres, mayores de 56 años, con menores niveles de instrucción escolar y de menor NSE.

El estudio completo se puede descargar en la siguiente dirección:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4795>